

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratulas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 s/licencia Dr. Guglielmino Osvaldo César", y

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 doctor Osvaldo César Guglielmino solicita licencia con goce de sueldo en función de la invitación que recibió para disertar sobre el "Rol de la Justicia en los Servicios Públicos".-

Que la disertación se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1998 en la Ciudad de San José de Costa Rica.-

Que la licencia peticionada es por el período comprendido entre el 7 al 9 de octubre del corriente año.-

Por ello

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo a partir del 7 al 9 de octubre del corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MA